



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar

*"2024 – 30 años de la
Consagración de la Autonomía
Universitaria y 75 años de la
Gratuidad de la Universidad"*

San José de Metán, 16 de mayo de 2024

Expte. N° 1.508/2024

RES-SRMRF N° 040/2024.

VISTO:

El envío de fondos para solventar los gastos del funcionamiento del servicio de comedor del Asiento Metán, de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que la recepción de los fondos destinados a solventar los gastos de funcionamiento del servicio de Comedor Universitario de Asiento Metán fueron recibidos el 15 de marzo del corriente año.

Que los fondos recibidos fueron por la suma de \$7.280.000,00 (pesos siete millones doscientos ochenta mil con 00/100). Registrados en Adelanto N° 31529.

Que la Dirección de la Sede eleva la primera rendición del Gasto de Funcionamiento del Comedor Universitario de Asiento Metán, por un monto de \$1.460.000,00 (pesos un millón cuatrocientos sesenta mil con 00/100), compuesta por 15 facturas correspondientes al pago del servicio.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que les son propias,

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA
FRONTERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE**

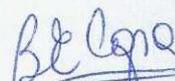
ARTÍCULO 1°: Tener por aprobado el gasto por el pago de facturas relacionadas a la primera rendición elevada, del Servicio de Comedor Universitario del Asiento Metán de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, por la suma de \$1.460.000,00 (pesos un millón cuatrocientos sesenta mil con 00/100).

Fondos Otorgados:	\$7.280.000,00 – Adelanto 31529
Primera Rendición:	\$1.460.000,00 Res. SRMRF 040/24
Saldo:	\$5.820.000,00

ARTÍCULO 2°: Cursar copia de la presente a la Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Rendición de Cuentas y Consejo Asesor de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para su conocimiento y demás efectos.


T.E.U. ELSA MARINA BURGOS
SECRETARÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA




Prof. BEATRIZ EMILCE COPA
VICEDIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN - R° DE LA FRONTERA